

LA VOCACIÓN RELIGIOSA

POR

SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO

DOCTOR DE LA IGLESIA

4ª edición

EDITORIAL APOSTOLADO MARIANO

Recaredo, 44 - 41003 Sevilla

CON LICENCIA ECLESIASTICA
ISBN: 84-7770-583-5
Depósito legal: M. 23.270-2001
Imprime: Impresos y Revistas, S. A.

AL LECTOR

Creemos que no será fuera de propósito el exponer aquí la contextura y trabazón de las diversas partes que componen esta obrita de San Alfonso. No brotó de su pluma tal cual hoy la presentamos al público, ni todo lo que va reunido en este volumen lo escribió San Alfonso a la vez y en la misma época.

Nosotros, puestos a publicarlo, hemos procurado reunir en este tomito todo lo que el Santo Doctor escribió sobre la vocación religiosa en diversas épocas de su vida.

Como principio y fundamento hemos puesto el opúsculo titulado “Avisos sobre la vocación religiosa”, que apareció en 1750.

La doctrina general que el Santo Autor expone en este hermosísimo opúsculo, la reduce a la práctica y la aplica, por decirlo así, a un joven y a una doncella, en los cuales entran todos los jóvenes y todas las doncellas, en las respuestas y en los avisos que dirige al uno y a la otra acerca del género de vida que han de adoptar; y por eso los ponemos a continuación del anterior opúsculo, por ser su mejor complemento, aunque San Alfonso publicó en 1775 ambos trabajos.

Una vez que el alma oye la voz de Dios que la llama al claustro, San Alfonso le aconseja que, para responder a ella, debe sobre todo acudir a la oración y a la meditación, y por eso escribió en 1750 las considera-

ciones útiles a las personas que son llamadas al estado religioso. Nosotros las colocamos a continuación de los dos capítulos anteriores, como en su natural asiento. Puesto que la puerta y como antesala del noviciado es la toma de hábito, nos ha parecido bien insertar también aquí dos pláticas o conferencias que San Alfonso compuso para dicha solemnidad. En la primera conferencia, publicada en 1760, pondera el Santo Autor las ventajas que tiene la religiosa sobre las mujeres casadas; y en la segunda, que hasta 1867 había quedado inédita, para mover a dos jóvenes doncellas a unirse con Jesucristo, les pinta la hermosura, riqueza y fidelidad del Esposo que se han elegido.

Al dar San Alfonso tan excelentes consejos, advertencias y documentos, pretendió romper las ligaduras que detienen a las almas en el mundo y llevarlas como por la mano a la soledad del claustro. Pero no creyó con esto terminada su misión, y por eso en los avisos que da a los novicios les advierte primero que serán tentados con todo género de tentaciones y después les dice los medios que deben emplear para vencer a los enemigos de su vocación, que lo son al mismo tiempo de la santificación y salvación de su alma.

Como remate de tantas bellezas ascéticas, hemos puesto la carta que a la edad de sesenta y seis años escribió a los amadísimos novicios de su congregación. No se puede leer con los ojos enjutos, al considerar la ternura, amor y cariño que respiran todas sus pala-

bras. No acierta el Santo a despedirse de ellos, y cuando se ve forzado a terminar, todavía les da un importantísimo documento, que debía esculpirse con letras de oro en las puertas de todos los noviciados.

Esto en cuanto a la formación de este volumen. El contenido no necesita ponderación ni encarecimiento; se ha hecho esta obrita tan popular, que anda en manos de todos los jóvenes que se sienten llamados a la religión. Bien se puede decir de ella que es la obra clásica e indispensable en todos los noviciados de las sagradas religiones.

CAPITULO PRIMERO

Avisos sobre la vocación religiosa

I

Cuánto importa seguir la vocación al estado religioso

Está fuera de duda que nuestra eterna salvación depende principalmente de la elección de estado. El Padre Granada dice que esta elección es “la rueda maestra de la vida”. Y así como descompuesta la rueda maestra de un reloj queda todo él desconcertado, así también, respecto de nuestra salvación, si erramos en la elección de estado, “toda nuestra vida —dice San Gregorio Nacianceno— andará desarreglada y descompuesta”. Por consiguiente, si queremos salvarnos, menester es que, al tratar de elegir estado, sigamos las inspiraciones de Dios, porque solamente en aquel estado a que nos llama recibiremos los necesarios auxilios para alcanzar la salvación eterna. Ya lo dijo San Cipriano: “La virtud y gracia del Espíritu Santo se comunica a nuestras almas, no conforme a nuestro capricho, sino según las disposiciones de su adorable providencia” (1). Que por esto escribió San Pablo “Cada uno tiene de Dios su propio don” (2). Es decir, como explica Cornelio Alápidé: “Dios

1: Ordine suo, non nostro arbitrio, virtus Sancti Spiritus ministratur. (De sing. Cler.).

2: Unuquisque proprium donum habet ex Deo. (I Cor, VII, 7).

da a cada uno la vocación que le conviene y lo inclina a tomar el estado que mejor corresponde a su salvación”. Esto esta muy conforme con el orden de la predestinación, que describe el mismo Apóstol cuando dice: “Y a los que ha predestinado, también los ha llamado, y a quienes ha llamado, también los ha justificado; y a quienes a justificado, también los ha glorificado”(3).

Fuerza es confesar que en esto de la vocación el mundo bien poco o nada entiende, y por eso muchos apenas se cuidan de abrazar aquel género de vida a que los llama el Señor; prefieren vivir en el estado que se han escogido, llevando por guía sus propios antojos, y así viven, esto es: perdidamente, y a la postre se condenan. Esto no obstante, de la elección de estado pende principalmente nuestra salvación eterna. A la vocación va unida la justificación, y de la justificación depende la glorificación, es decir, la eterna gloria; el que trastorne este orden y rompa esta cadena de salvación se perderá. Trabajará mucho y se fatigará, pero en medio de sus fatigas y trabajos estará siempre oyendo aquella voz de San Agustín: “Corres bien, pero fuera de camino”(4); es decir, fuera de la senda que el Señor te había trazado para llegar al término final de tu carrera. Dios no acepta los sacrificios que le hacemos siguiendo nuestros gustos. “De Caín y de las ofren-

3: Quos praedestinavit, hos et vocavit; et quos vocavit, hos et justificavit; quos autem justificavit, illos et glorificavit. (Rom, VIII, 30).

4: Bene curris, sed extra viam.

das tuyas”, dice la Escritura, *no hizo caso el Señor* (5). Además, amenaza con tremendos castigos a los que menosprecian su voz por seguir los consejos de su amor propio. “¡Ay de vosotros hijos rebeldes y desertores — dice por Isaías— que forjáis designios sin contar conmigo y emprendéis proyectos, y no según mi deseo”(6).

Es que el llamamiento de Dios a vida más perfecta es una de las gracias mayores y más señaladas que puede conceder a un alma, y por eso, con sobrada razón, se indigna contra el que las menosprecia. ¿No se daría por ofendido el príncipe que al llamar a su palacio a un vasallo para hacerle su ministro y favorito, el súbdito no obedeciese y menospreciase la oferta? Y Dios, al verse desairado, ¿no se dará también por ofendido? Harto lo siente, y este su sentimiento lo dio a entender cuando dijo por Isaías: “¡Desdichado aquel que contraría los planes de su Hacedor ! ”(7). La palabra *Vae* de la Escritura, que aquí traducimos por *desdichado*, envuelve una amenaza de eterna condenación. Comenzará el castigo para el alma rebelde en este mundo, en el cual vivirá en perpetua turbación, porque, como dice Job: “¿Quién jamás resistió a Dios que quedase en paz? ” (8). Se verá, además, privado de los

5: Ad Cain et ad munera ejus non respexit. (Gen, IV, 5).

6: Vae, filii desertores, dicit Dominus, ut faceretis consilium et non ex me; et ordiremini telam, et non per spiritum meum. (Is, XXX, I).

7: Vae, qui contradicit Fictori suo! (Is, XLV, 9).

8: Qui restitit ei, et pacem habuit? (Job, IX, 4).

auxilios especiales y abundantes que necesita para llevar vida compuesta y arreglada. Esta es doctrina del teólogo Habert, que dice así: “ No sin gran trabajo alcanzará la salvación y vivirá en el seno de la Iglesia como miembro dislocado del cuerpo humano; que penosamente y con mucha imperfección podrá desempeñar su oficio”. Por donde se puede concluir, con el mencionado teólogo, “que, aunque absolutamente hablando, se puede salvar esta alma, con dificultad, sin embargo, entrará en la senda de la salvación y escogirá los medios que a ella le conduzcan” (9). Del mismo parecer son los Santos Bernardo y León. Y San Gregorio, escribiendo al emperador Mauricio, el cual por general decreto había prohibido a los soldados entrar en religión, le dijo que su ley era injusta, por cerrar a muchos las puertas del paraíso, puesto que en la religión se salvarían muchos que, de permanecer en el siglo, a buen seguro se condenarían.

Celebre es el caso que refiere el Padre Lancicio. Estudiaba en el Colegio Romano un joven de claro talento. Al hacer los Santos Ejercicios pregunto al confesor si era pecado no corresponder a la vocación reli-

9: Non sine magnis difficultatibus poterit saluti suae consulere... manebitque in corpore Ecclesiae, velut membrum in corpore humano suis sedibus motum, quod servire potest, sed aegre et cum deformitate. Licet, absolute loquendo, salvari possit, difficile. Licet, absolute loquendo, salvari possit, difficile tamen ingrediatur viam humilitatis et poenitentiae, quae sola ipsi patet ingressus ad vitam (*De ord.* p. 3, c. 1, § 2).

giosa. Respondióle el confesor que de suyo no era pecado mortal, porque el entrar en religión es de consejo y no de precepto; pero que de no seguir la voz de Dios se ponía en grave riesgo de condenarse eternamente, como aconteció a tantos otros que por esta causa se perdieron. El joven con esta respuesta, se creyó dispensado de responder a la voz de Dios; se trasladó a la ciudad de Macerata a proseguir los estudios; poco a poco abandonó la oración y la Comunión acabando por entregarse a las más vergonzosas pasiones. Al salir una noche de la casa de una mujer infame, cayó herido de muerte por un rival suyo; a la noticia del caso acudieron algunos sacerdotes al lugar del suceso; ya era tarde: acababa de expirar a las puertas del colegio, queriendo dar a entender con esto el Señor que lo castigaba con muerte tan afrentosa por haber menospreciado su llamamiento.

Admirable es también el caso que refiere el P. Pinamonti en su obrita *La Vocación triunfante*. Meditaba un novicio las trazas que debía emplear para abandonar la vocación, cuando se le apareció Jesucristo sentado en trono de majestad, el cual, con rostro airado y ademán severo, mandaba que borrasen del libro de la vida el nombre del novicio infiel. El joven, en presencia de Jesucristo, queda aterrado y determinó perseverar en la religión. ¡Cuántos ejemplos a éstos parecidos se leen en los libros! ¡A cuántos desventurados jóvenes veremos condenados en el día del juicio

por no haber obedecido al divino llamamiento! Estos tales, “como rebeldes a la luz divina”, según dice el Espíritu Santo, “no conocieron los caminos de Dios” (10), y en justo castigo se verán privados de ella, y, por no haber seguido el camino que les había trazado el Señor, andarán ciegos y desconcertados por los senderos que sus gustos les abrieron hasta llegar a caer en el fondo del precipicio. “Os comunicaré mi espíritu”, dice el Señor en el libro de los Proverbios, esto es, la vocación; “mas ya que estuve Yo llamando y vosotros no respondisteis —añade el Señor-, y menospreciasteis mis consejos, Yo también miraré con risa vuestra perdición y me mofaré de vosotros cuando os sobrevenga lo que temíais” (11). Es decir, que Dios no escuchará los clamores de aquellos que han despreciado su voz. “Los que menospreciaron la voluntad de Dios, que les invitaba a seguirle —dice San Agustín-, sentirán el peso de sus venganzas” (12).

Por tanto, cuando el Señor llama un alma a estado de mayor perfección, si no quiere arriesgar su eterna salvación, debe obedecer sin demora. De otra suerte,

10: *Ipsi fuerunt rebelles lumini, nescierunt vias ejus.* (Job, XXXIV, 13).

11: *En proferan vobis spiritum meum. Quia vocavi et renuistis...; despexistis omne consilium meum... Ego quoque in interitu vestro ridebo et subsanabo cum vobis id quod timebatis advenerit* (Prov, I, 23).

12: *Qui voluntatem Dei spreverunt invitantem, voluntatem Dei sentient vindicantem.*

se expone a oír las quejas y reproches que Jesucristo dirigió a aquel joven que, invitado por Jesús a seguirle, le contestó: “Yo te seguiré, Señor; pero déjame primero ir a despedirme de los de mi casa.” A lo cual Jesús le replicó: “Ninguno que, después de haber puesto mano en el arado, vuelve los ojos atrás, es apto para el reino de los cielos”(13).

Las luces que el Señor nos comunica son pasajeras y no permanentes; por esto nos aconsejan Santo Tomás que respondamos sin tardanza a los divinos llamamientos. Se pregunta en la Suma Teológica (14) si es laudable entrar en religión sin pedir consejo a muchos y sin deliberar largamente, y responde afirmativamente, dando por razón que en los negocios de bondad dudosa es necesario el consejo y la madura deliberación; mas no en esto de la vocación, que es a todas luces bueno, puesto que el mismo Jesucristo lo aconseja en el Evangelio, pues de todos es sabido que la vida religiosa es la práctica de los consejos que nos dio el divino Maestro.

Es cosa sorprendente ver cómo las gentes del siglo, cuando una persona trata de entrar en religión y llevar vida más perfecta y libre de los peligros que se corren en el mundo, dicen que tales resoluciones hay que tomarlas muy despacio y con calma, y que no se deben

13: Sequarte. Domine: sed permite mihi primum renuciare his quae domi sunt. -Nemo mittens manum suam ad aratrum, et respiciens retro, aptus est regno Dei (Luc, IX, 61).

14: 2. 2., q. 189, a. 10.

llevar a la práctica hasta quedar plenamente convencido de que la vocación viene de Dios, y no del demonio. ¿Por qué no piensan y hablan de la misma manera cuando se trata de aceptar una dignidad, un obispado, por ejemplo, donde hay tanto peligro de perderse? Entonces se callan y no dicen que se deben tomar las debidas precauciones para cerciorarse si la vocación viene o no de parte de Dios.

Los santos en este punto son de muy contrario parecer. Santo Tomás dice que, aunque la vocación religiosa la inspirase el mismo demonio, aun en este caso había que seguir su consejo, por ser excelente, no obstante venir de nuestro capital enemigo. Y San Juan Crisóstomo, citado por el mismo Santo Doctor, dice que, cuando Dios nos favorece con semejantes inspiraciones, exige de nosotros tan pronta obediencia, que ni por un instante siquiera vacilemos en seguirle (15). La razón es porque Dios, cuando ve un alma rendida a su voluntad y mandamiento, se complace en derramar sobre ella a manos llenas sus gracias y bendiciones y, por el contrario, las dilaciones y tardanzas le desagradan tanto, que luego le encogen la mano y le obligan a alejarse con luces y gracias, dejando el alma casi abandonada y sin fuerzas para seguir los impulsos del llamamiento divino.

15: *Talem obedientiam Christu quaeri a nobis, ut neque instanti temporis moremur.* Hom. 14, in Math.

Por esto dice San Juan Crisóstomo que cuando el demonio es impotente para hacer abandonar a uno la resolución de consagrarse a Dios, se esfuerza por estorbarle que la lleve luego a la práctica, seguro de sacar no poco provecho cuando consigue que se prolongue la estancia en el mundo un solo día y hasta una sola hora (16); porque confía que durante ese día y esa hora se le han de presentar nuevas ocasiones harto propicias para lograr más largas dilaciones, y el alma, por su parte, cada vez más débil y menos asistida de la gracia divina, cede al fin a los impulsos del demonio y abandona la vocación. ¿Quién podrá decir las almas que han sido infieles a los divinos llamamientos por no haber respondido luego a la voz de Dios? Por esto San Jerónimo, dirigiéndose a los que se sienten llamados a abandonar el mundo, les dice: “Apresuraos, os lo suplico, daos prisa; y mejor que desatar, romped las amarras que detienen en la ribera vuestra barquilla”(17). Quiere decir el Santo: así como el hombre que está en una barca, amarrada a la orilla con peligro a zozobrar o chocar contra las rocas de la costa, procura más bien cortar la maroma que irle soltando todos los nudos así también el alma que vive en el siglo debe procurar romper los lazos que a él le unen, para librarse cuanto antes de los peligros frecuentes en el mundo de perderse y naufragar.

16: Si vel levem arripuerit prorogationem. Hom. 56, ad pop. Ant.

17: Festina, quaeso te, et haerentis in salo navicula, funem magis praecide quam solve. Ad Paul.

Oigamos lo que dice San Francisco de Sales en sus obras acerca de la vocación religiosa; todo ello servirá para corroborar lo que vamos diciendo y lo que en adelante diremos. “Señal de verdadera y buena vocación es sentirse alentado a seguirla en la parte superior del alma, aunque no se experimente algún gusto sensible. Por tanto, no debe creerse que no tiene verdadera vocación el alma que aun antes de abandonar el mundo ha dejado de sentir aquellos afectos sensibles que al principio experimentaba, y que, en cambio, siente tanto disgusto y frialdad que le hacen vacilar, dándolo todo por perdido. Basta que la voluntad permanezca firme y dispuesta a seguir el divino llamamiento, y aun menos: basta que sienta alguna inclinación hacia la vida religiosa. Para saber si Dios llama a uno a la religión, no hay que esperar a que el mismo Dios le hable o le envíe un ángel del cielo que le declare su voluntad. Tampoco es menester someter nuestra vocación a un examen de diez doctores para saber si debemos o no seguirla; lo que sí importa mucho es corresponder y cultivar el primer movimiento de la inspiración divina, y luego no turbarse ni desalentarse por los disgustos y frialdad que sobrevengan; obrando así, Dios se encargará de que redunde todo en su mayor gloria”.

“No hay por qué inquietarse para llegar a entender de qué parte viene la inspiración; el Señor llama a sus siervos por mil diversos caminos: a veces se vale de un sermón, otras veces de la lectura de buenos libros; a

unos llama después de haber oído algunas palabras del Evangelio, como San Antonio y San Francisco; llama a otros enviándoles trabajos y aflicciones, que les dan ocasión de abandonar el mundo. Aunque estos últimos se vuelvan a Dios por haber sido menospreciados del mundo, sin embargo, se entregan a Él con determinada y resuelta voluntad, y a las veces sucede que éstos llegan a alcanzar más subida perfección que los que entran al servicio de Dios con más clara y manifiesta vocación.

Refiere el P. Piatti que un gallardo y apuesto joven de noble familia cabalgaba cierto día en brioso caballo, haciendo gala y demostración de buen jinete para agradar a la dama a quien visitaba. En el momento en que con más gallardía se paseaba le despidió el caballo de la silla, dejándole caer en un fangal, de donde se levantó cubierto de lodo. Quedó el mancebo tan corrido y avergonzado, que en aquel mismo instante determinó hacerse religioso. “¡Oh mundo traidor! —exclamó— te has burlado de mí, y yo me burlaré de ti, me has jugado una mala pasada, yo te pagaré con otra; ya no haré las paces contigo; ahora mismo te abandono y me hago religioso”(18). En efecto, entró en religión, viviendo en ella con mucho fervor y santidad.

18: Entret., 17.

II

De los medios para conservar la vocación en el mundo

El que desea obedecer fielmente a la voz de Dios debe determinarse, no sólo a seguirla, sino a seguirla sin demora y cuanto antes, si no quiere exponerse a grave riesgo de perder la vocación. Y si por circunstancias especiales se viere forzado a esperar, se esmerará por conservarla como la joya más preciosa que le hubiera confiado.

Tres son los medios más principales para custodiar la vocación: secreto, oración y recogimiento.

1.º Del Secreto.

Ordinariamente hablando, debemos guardar secreto sobre nuestra vocación, de suerte que nadie se entere de ella, excepción hecha del director espiritual; porque, de ordinario, las gentes del siglo no tienen escrúpulo ni reparo de insinuar a los jóvenes llamados al estado religioso que en todas partes, aun en medio del mundo, se puede servir a Dios. ¡Lástima que semejantes proposiciones salgan a veces de labios de sacerdotes y de religiosos, pero de religiosos que entraron en la Orden sin vocación o que ignoran lo que esta palabra significa!

Es cierto que podemos servir a Dios en todas partes; pero esto se ha de entender de los que no son lla-

mados a la religión, y no de aquellos que se sienten con vocación de Dios y se quedan en el mundo para satisfacer sus caprichos. Estos con gran trabajo, como queda dicho, llevarán vida arreglada y servirán a Dios.

De modo especial se debe ocultar la vocación a los parientes.

Falsamente opinó Lutero cuando afirmó, según el testimonio de Belarmino (19), que pecaban los hijos entrando en religión sin el consentimiento de sus padres, y por toda razón añadía que los hijos están obligados a obedecerlos en todo. Esta opinión ha sido combatida unánimemente por los Concilios y los Padres de la Iglesia. El décimo Concilio de Toledo dice expresamente que es lícito a los hijos entrar en religión sin licencia de sus padres, siempre que hayan pasado los años de la pubertad. Dice así: “Los padres podrán negar su permiso a los hijos que desean hacerse religiosos hasta los catorce años; pasados los catorce años, podrán los hijos abrazar lícitamente el estado religioso, ora lo consientan los padres, ora sea por libre voluntad y elección de los hijos”(20). Lo mismo dice el canon 24 del Concilio Tiburtino, y lo enseñan los Santos Doctores Ambrosio, Jerónimo, Agustín, Bernardo, Tomás y otros

19: De mont. 1. 2. c. 36.

20: Parentibus filios suos religioni tradere, non amplius quam ad 15 aetatis eorum annum, licentia poterit esse; postea vero an cum voluntate parentum, an suae devotionis sit solitarium votum, erit filiis licitum religionis assumere cultum. (Cap. 6).

que dicen con San Juan Crisóstomo: “Cuando los padres son estorbo para el adelantamiento espiritual de los hijos, no se deben atender sus razones”(21).

Son de parecer algunos autores que , cuando un hijo llamado por Dios al estado religioso puede fácilmente y sin ningún obstáculo obtener el consentimiento de sus padres, convendría que les pidiese su bendición y consentimiento. Este parecer, especulativamente hablando, se podría sostener; pero en la práctica está ordinariamente cercado de mil peligros. Conviene aclarar aquí este punto para acabar con ciertos escándalos farisaicos.

Es cierto que en la elección de estado no tenemos obligación de obedecer a los padres. Esta es sentencia común entre los Doctores, y concuerdan con Santo Tomás, que dice así: “Cuando se trata de contraer matrimonio o de guardar castidad o de cosa semejante, ni los criados están obligados a obedecer a sus señores ni los hijos a sus padres”(22).

Sin embargo, cuando el hijo quiere contraer matrimonio, el P. Pinamonti, en su obra de la *Vocación religiosa*, sigue la opinión de Sánchez, Koning y otros teólogos, que aseguran, y con razón, que el hijo está obligado a pedir consejo a sus padres, porque en estos ne-

21: Cum spiritualia impediunt parentes, nec agnoscendi quidem sunt. (Hom, 84 in Jo).

22: Non tenentur, nec, servi dominis, nec filii parentibus obedire de matrimonio contrahendo, vel virginitate servanda, vel aliquo alio hujusmodi. (2, 2, q. 104, a. 5).

gocios tienen más experiencia que el hijo, y en semejantes circunstancias fácilmente los padres tienen en cuenta sus obligaciones.

Pero tratando de la vocación religiosa no están obligados los hijos, como atinadamente observa el P. Pinamonti, a pedir consejo a sus padres, ya porque en este asunto carecen de experiencia, ya porque sus miras e intereses los convierten en enemigos de los hijos. Hablando Santo Tomás de la vocación religiosa, dice: “No pocas veces los amigos de carne y sangre se oponen a nuestro adelantamiento espiritual”(23). Y antes prefieren que los hijos se condenen viviendo en compañía que se salven si tienen que abandonarlos. Por esto exclama San Bernardo: “¡Oh padre cruel, oh madre sin entrañas!, que sólo hallan consuelo en la condenación de su hijo, y prefieren que perezca en su compañía antes que reine lejos de ellos”(24).

Cuando Dios llama a uno a la vida religiosa, dice un grave autor, le exige que se olvide de sus padres, recordándole estas palabras del Salmista: “Escucha, hija, y considera, y presta atento oído, y olvida tu pueblo y la casa de tu padre”(25). Con estas palabras ad-

23: (I) *Frequenter amici carnales adversantur profetui spirituali.* (2. 2, G. 189, a. 10).

24: *O durum patrem et saevam matrem, quorum consolatio mors filii est, qui me malunt perire cum eis quam regnare sine eis!* (Epist, III).

25: *Audi, filia, et vide, et inclina aurem tuam, et obliviscere populum tuum et domun patris tui.* (Ps, XLIV, II).

vierte el Señor que, cuando nos convida a seguirle, no se debe pedir consejo a los padres. He aquí las palabras del citado autor: “Si es voluntad de Dios que el alma llamada a la religión se olvide de sus padres y de su casa, también lo es que para llevar a la práctica el consejo del Señor no debe pedir consejo a sus padres y hermanos”(26).

Explicando San Cirilo las palabras que Jesucristo dijo al joven del Evangelio: “Ninguno que después de haber puesto mano en el arado vuelve los ojos atrás es apto para el Reino de los Cielos”(27), dice que el que pide tiempo para consultar la vocación con los parientes, ese es cabalmente quien mira atrás y el declarado por el Señor como imposibilitado de entrar en el Reino de los Cielos (28). Por esto Santo Tomás aconseja con mucho encarecimiento a los que son llamados a vida más perfecta que no pidan parecer sobre la vocación a sus parientes. “Que en este negocio —dice— no se consulte a los amigos y allegados; porque aunque está escrito: “confía al amigo tus secretos y negocios”, en este de la vocación los parientes no son amigos, sino enemi-

26: Si Deus vult animam ad se vocatam oblivisci patrem et domum patris ejus, suggerit utique per hoc, quod vocatus ab ipso ad religionem non debet suorum carnalium amicorumque domesticorum, consilium interponere talis vocationis executioni. (Porrecta, In S. Th., q. 189).

27: Nemo mittens manum ad aratrum et respiciens retro aptus est retro aptus est regno Dei. (Luc, IX, 62).

28: Aspicit retro qui dilationem quaeri occasione cum propinquis conferendi.

gos, como nos lo enseña nuestro Salvador: “Y los enemigos del hombre, las personas de la misma casa”(29).

Por lo tanto, si es grave yerro pedir consejo a los padres para entrar en religión, mayor imprudencia sería pedir su consentimiento y esperar su licencia, porque esta demanda no se puede hacer, de ordinario, sin evidente peligro de perder la vocación, mayormente cuando hay fundadas sospechas de que los padres pongan trabas a tan noble determinación. Cuando los santos se sintieron inclinados a abandonar el mundo, salieron de sus casas sin que sus familias lo advirtieran. Así obraron Santo Tomás de Aquino, San Francisco Javier, San Felipe Neri y San Luis Beltrán, Y cuenta que Dios ha comprobado hasta con milagros lo agradable que le son estas fugas gloriosas.

San Pedro de Alcántara, para hacerse religioso, huyó de la casa de su madre, a cuya obediencia estuvo sujeto después de la muerte de su padre. Aconteció que en el camino se le atravesó un río que no podía vadear; encomendóse a Dios, y de repente se vio trasladado a la opuesta ribera.

También San Estanislao de Kostka huyó de la casa paterna sin licencia de su padre; su hermano tomó una diligencia y corrió presuroso a darle alcance; cuando

29: Ab hoc consilio, primo quidem amovendi sunt carnis propinqui; dicitur enim: causam tuam tracta cum amico tuo; propinqui autem carnis, in hoc proposito, amici non sunt, sed potius inimici juxta sententiam Domini: Inimi hominis, domestici ejus, (Contra retr, a rel., c. 9).

ya estaba para cogerle, los caballos, por más que los hostigaba, no daban un paso adelante; sólo cuando tomaron la vuelta de la ciudad comenzaron a correr a toda brida.

Célebre es el caso que sucedió a la Beata Oringa de Valdarno, en la Toscana. Su padre había prometido a un joven por esposa; al saberlo ella, huyó de la casa paterna para consagrarse a Dios. En el camino se le atravesó el río Arno, que le estorbó proseguir su viaje. Hizo oración; partióse el río en dos, formándose a entrambos lados una como muralla de cristal, y por en medio pasó la joven a pie enjuto.

Por consiguiente, hermano mío amadísimo, si Dios te manda abandonar el mundo, sé muy cauto y no cometas la imprudencia de declarar semejante determinación a tus padres. Pide a Dios su santa bendición, obedece cuanto antes al divino llamamiento, sin que ellos lo entiendan, si no quieres exponerte al peligro de perder tu vocación; porque, ordinariamente hablando, los parientes, como queda dicho, y, sobre todo, los padres, ponen mil trabas a la ejecución de semejantes designios. Y hay padres y madres que, no obstante ser muy temerosos con Dios, alucinados por la pasión y por sus propios intereses, se fatigan en inventar mil trazas para estorbar, sin escrúpulo alguno y bajo especiosos pretextos, la vocación de sus hijos.

En la vida del P. Pablo Séñeri, *el Joven*, se lee que su madre, a pesar de llevar vida de mucha oración y

recogimiento, no dejó piedra por mover para impedir que su hijo entrase en religión, a la cual Dios le llamaba. Se lee asimismo en la *Vida* del señor Caballero, obispo de Troya, que su padre, no obstante su virtud y piedad, tentó, aunque sin fortuna, mil medios para estorbarle que entrase en la Congregación de Píos Operarios, y llegó hasta entablar proceso formal delante del Tribunal Eclesiástico. ¡Cuántos padres y cuántas madres, a pesar de ser personas devotas y de mucha oración, se han olvidado en semejantes casos de su oración y de su piedad y han obrado como si estuvieran poseídas del demonio! Es que el infierno pone en pie de guerra todas sus fuerzas y se arma con todo su poder para impedir que los que son llamados por Dios a la vida religiosa lleven a la práctica sus designios.

Por esto conviene ocultar semejante determinación a los amigos, los cuales no tendrán escrúpulo ni reparo, si no de aconsejaros lo contrario, a lo menos de publicar vuestro secreto, viniendo por aquí vuestros padres en conocimiento de los designios que meditáis.

2.º De la oración.

En segundo lugar hay que tener muy presente que la vocación religiosa sólo se conserva con la oración; el que abandona la oración, ciertamente la perderá. Hay que rezar y rezar mucho. El alma que se siente llamada por Dios haga por la mañana al levantarse

una hora o por lo menos media hora, de meditación en su propia casa; y si en su casa no la puede hacer con sosiego, que la haga en la iglesia. Por la noche debe hacer otra media hora de oración mental.

Para alcanzar la gracia de la perseverancia en al vocación, no deje ningún día la visita al Santísimo Sacramento y a María Santísima y procure comulgar con frecuencia, si es posible diariamente.

El asunto ordinario de la meditación sean las verdades que se relacionan con la vocación, considerando cuán grande es el favor divino que el Señor le ha dispensado, cuán bien asegura su salvación eterna si corresponde a él, y, por el contrario, si es infiel, cuánto se expone a condenarse eternamente. Traerá con frecuencia a la memoria el recuerdo y punto de la muerte y considerará el gozo y contento que entonces experimentará si ha obedecido a la voz de Dios, y los remordimientos y torturas de conciencia que entonces sentirá si acaba su vida en el siglo.

A este fin ponemos más adelante algunas consideraciones que pueden servir para la oración mental de que aquí vamos hablando.

También es necesario que todas las plegarias que se dirijan a Jesús y a María, especialmente en la visita y después de la Comunión, vayan dirigidas para alcanzar la perseverancia; y en todas las oraciones y comuniones renueve siempre la total entrega que de sí hizo a Dios, diciendo:

“Aquí me tenéis, Señor; ya no soy mío, sino totalmente vuestro. Yo me he dado a Vos enteramente, ahora vuelvo a renovar mi donación y entrega. Aceptadla, Señor, y dadme la fuerza necesaria para seros fiel y entrar cuanto antes en vuestra santa casa”.

3.º Del recogimiento

En tercer lugar es necesario guardar recogimiento, el cual no se podrá conseguir sin evitar el trato y la conversación con el mundo. Una nonada basta para perder la vocación, viviendo en el siglo. Bastará un día de diversión o recreo, la burla de un amigo, una pasión poco domada, una aficioncilla desordenada, un temor vano, una tentación de desaliento; todo esto será harto suficiente para dar al través con todas las resoluciones de consagrarse a Dios y retirarse a una casa religiosa.

Por todo esto se comprenderá cuánto importa guardar recogimiento, desprendiéndose de todas las cosas que saben a mundo. En este tiempo lo único que se debe hacer es orar, frecuentar los sacramentos, permanecer encerrados en casa o ir a la iglesia. El que no obre de este modo, y se disipe entre pasatiempos y distracciones, tenga por cierto y bien seguro que acabará por perder la vocación. Le atormentará el remordimiento de no haberla seguido, pero ciertamente que no corresponderá a ella. ¡Ah! ¡Cuántos hay que por

no cultivar este recogimiento perdieron la vocación y, finalmente, el alma!

III

De las disposiciones necesarias para entrar en religión

El que se siente llamado por Dios a una religión observante (y digo *observante*, porque mejor sería permanecer en el mundo que entrar en una orden relajada) no debe olvidar que el fin e instituto de toda religión observante es seguir de cerca, y en cuanto lo consienta nuestra flaqueza, las huellas y ejemplos de la vida sacrosanta de Jesucristo, el cual llevó en el mundo vida de mortificación y desprendimiento, cargada de trabajos y desprecios. Por consiguiente, el que se decide a entrar en una religión observante es menester que también se determine a padecer y negarse a sí mismo en todas las cosas, como lo declara el mismo Jesucristo a los que quieren entrar a su servicio: “si alguno quiere venir en pos de Mí —dice—, que se niegue a sí mismo, que tome su cruz y me siga”(30). El que desee entrar en religión debe estar persuadido de que ha de padecer y sufrir mucho, porque, de lo contrario, se expone, una vez en religión, a dejarse vencer de la tentación cuan-

30: Si quis vult post me venire, abneget semetipsum, et tollat crucem suam et sequatur me. (Mt, XVI, 24).

do sienta caer sobre sus hombros todo el peso de la vida pobre y mortificada que se lleva en el claustro.

Muchos hay que, al entrar en una religión observante, no se acuerdan de buscar en ella la paz de la conciencia y la santidad de vida, y sólo se detienen pensando en las ventajas de la vida común, como la soledad, el descanso, el alejamiento, y desembarazo de los parientes, el verse libre de los pleitos y otros cuidados, y, finalmente, de no tener que preocuparse de la casa, del alimento y de los vestidos.

Sin duda que el religioso debe estar muy agradecido a su instituto, porque le libra de mil cuidados y le proporciona tantos medios de servir a Dios con mucha paz y perfección, suministrándole innumerables medios de adelantar cada día en la virtud como son los buenos ejemplos que recibe de sus hermanos de religión, los avisos de los superiores, que se desvelan por su espiritual aprovechamiento, y los ejercicios espirituales, tan a propósito para alcanzar la salvación.

Todo es muy cierto; pero, esto no obstante, si se quiere no perder tantos provechos y ventajas, hay que abrazarse generosamente con todos los trabajos y padecimientos inherentes a la vida religiosa; y el que no los acepta con amor y generosidad se verá privado de aquella paz y pleno contento que Dios tiene reservados para los que por complacerle se vencen y mortifican. “Al que venciere —dice— le daré a gustar el maná

escondido”(31). Porque la paz que Dios da a gustar a sus leales servidores está oculta a las miradas de las gentes del mundo, y por eso, al ver la vida mortificada que llevan, lejos de envidiar su suerte, les tienen lástima y los llaman desventurados, por no encontrar placer en la vida. “Estos tales —dice San Bernardo— ven la cruz, pero no ven el óleo que suaviza su peso; ven que los siervos de Dios se mortifican, pero no aciertan a comprender los gustos y contentos con que el Señor los regala”.

No hay duda que padecen las almas que se dedican a la piedad; pero también es cierto que, como dice Santa Teresa, “cuando uno se determina a padecer, está acabado el trabajo”. Abrazándose con ellas, las mismas penas se convierten en francas alegrías. Cierta día dijo el Señor a Santa Brígida: “Has de saber hija mía, que mis caudales y tesoros están cercados de espinas; basta determinarse a soportar las primeras punzadas, para que todo se trueque en dulzuras”. Y ¿quién acertará a comprender, sino el que las prueba, las inefables delicias que Dios da a gozar a sus escogidos en la oración, en la comunión, en la soledad? ¿Quién podrá rastrear las luces interiores, los grandes incendios de amor, los tiernos abrazos, la paz de la conciencia y los gustos anticipados del cielo que da el Señor a las almas, sus amantes?

31: Vincenti dabo manna absconditum. (Apoclipis, II, 17).

“Vale más —dice Santa Teresa— una gota de celestial consuelo que un mar de alegrías y placeres mundanos”. Nuestro Dios, que por naturaleza es agradecido, aun en este valle de lágrimas sabe dar a gustar por anticipado algo de las dulzuras de la gloria a los que padecen por complacerle, que de esta suerte se cumplen aquellas palabras de David: *Qui fingis laborem in precepto*. Al darnos a la vida interior nos exige el Señor que estemos dispuestos a soportar toda suerte de angustias, de trabajos y hasta la misma muerte, y, al parecer, sólo nos convida con fatigas y sinsabores, y en realidad no es así, porque basta entregarse del todo a Dios para que la vida espiritual traiga consigo al alma aquella paz que, como dice San Pablo, “sobrepaja a todo encarecimiento” (32), y que vence a la que el mundo puede brindar a los mundanos. Y la experiencia atestigua que los religiosos viven más felices en sus pobres celdas que los monarcas en sus regias moradas. “Gustad y ved —dice el Salmista— cuán suave es el Señor”(33). El que no lo experimenta no lo acertará a comprender.

Con todo, hay que convencerse de que no gozará jamás de paz verdadera el que al entrar en religión no se determina a padecer y a vencerse en todo lo que contraría a la naturaleza. “Al que venciere —dice el Señor—

32: Exsuperat omnem sensum (Phil, IV, 7).

33: Gustate et videte quoniam suavis est Dominus. (Ps, XXXIII, 9).

le daré a gustar maná escondido”. El que desee entrar en una religión observante no gozará de paz verdadera si no está determinado a vencerse en todo, a purificar su corazón de todas sus malas inclinaciones y a desear lo que Dios quiere y como Dios lo quiere.

Por consiguiente, debe desprenderse de todo, y señaladamente de cuatro cosas: 1^a, de las comodidades; 2^a, de los parientes; 3^a, de su propia estima, y 4^a, de su propia voluntad.

1.º Desprecio de las comodidades de la vida.

Terminado el año de noviciado, además del voto de castidad y de obediencia, se hace religión el voto de pobreza, por el cual se obliga el religioso a no tener nada propio, ni rentas, ni dinero, ni otra cosa alguna, ni siquiera un alfiler; la religión se encargará de proveerle de todo lo necesario.

Pero no basta hacer el voto de pobreza para seguir de cerca los pasos de Jesucristo; menester es abrazarse generosamente con las incomodidades que trae consigo la pobreza; “porque no es reputada la pobreza por virtud —dice San Bernardo— sino el amor a la pobreza” (34). Es decir, para alcanzar la santidad no basta ser pobre, si no se aman a la vez las privaciones que suelen acompañar a la pobreza. ¡Oh! ¡Cuántos hay que

34: Non paupertas, sed amor paupertatis virtus reputatur. (Ep. 100).

suspiran por ser pobres, a semejanza de Jesucristo; pero sin que les falte nada! Ya lo dijo Tomás de Kempis: “Quieren ser pobres, pero sin que nada les falte” (35). Ambicionan, en una palabra, el premio y los honores de la pobreza, pero no las incomodidades de ella.

Nadie pretenderá hallar en la religión cosas superfluas, ni vestidos de seda, ni manjares delicados, ni muebles preciosos y otras cosas semejantes; pero deseará tener las cosas necesarias, que tal vez le falten. En estos casos es cuando se contrasta la virtud del religioso y cuando se ve si ama la pobreza con verdadero amor, cuando viéndose privado aun de las cosas necesarias, como hábitos, vestidos, alimentos, vive contento y no se turba. ¿Qué género de pobreza sería aquella que no supiera privarse de nada de lo necesario? “Entonces verá si ama la pobreza —dice el P. Baltasar Álvarez—, si juntamente ama los compañeros de ella, que son: hambre, sed, frío, desprecio” (36).

En la religión cada uno debe, no sólo contentarse con lo que se le da, sin reclamar cosa alguna que le falta por descuido de los oficiales de la casa, lo cual no dejaría de ser grave defecto sino que debe estar aparejado a verse privado de las pocas cosas que concede la Regla. Y si a las veces llegase a acontecer que faltaran hábitos, ropa blanca y hasta la comida y cosas seme-

35: *Volunt esse pauperes, sed sine defectu.*

36: *Vida, c. V. § 2.*

jantes, cada uno debes estar alegre y gozoso con lo que ha recibido, sin lamentarse ni turbarse al verse privado de las cosas necesarias para la vida. El que no tenga estas disposiciones, que no se determine a entrar en religión, porque sería claro indicio de que Dios no le llama a estado de tanta perfección, o bien que no quiere abrazarse con semejante instituto y género de vida. “El que entra al servicio de Dios en una casa religiosa, convéznase- dice Santa Teresea- que no entra allí para que Dios le trate bien, sino a sufrir por su amor”.

2.º Desprendimiento de los parientes.

El que pretende entrar en religión debe, en segundo lugar, desprenderse y olvidarse de sus parientes, porque en todo Instituto donde florece la observancia regular se guarda escrupulosamente este total desprendimiento, para seguir en todo las enseñanzas de Cristo, que dice: “No he venido a traer la paz sino la guerra, pues he venido a separar al hijo de su padre y a la hija de su madre”. Y luego añade: “Y los enemigos del hombre serán las personas de su misma casa” (37). Ya he advertido en otro lugar que, cuando se trata de abandonar el mundo para seguir la vocación religiosa, los más temibles adversarios son, por lo común, los pa-

37: Non venit pacem mittere, sed gladium; veni enim separare hominem adversus patrem suum, et filiam adversus matrem suam. Et inimici hominis, domestici ejus (Mt, X, 34).

rientes, los cuales no tienen reparo alguno, ya se dejen guiar por sus pasiones, ya por sus intereses particulares, de declararse enemigos de Dios, oponiéndose a la vocación de sus hijos, en vez de consentir en ella. ¡A cuántos parientes veremos condenados en el valle de Josafat por haberse opuesto a la vocación de sus hijos o de sus allegados! Y ¡a cuántos hijos veremos mezclados con los réprobos por haber condescendido con sus padres, perdiendo la vocación y luego el alma por no haber tenido el valor de romper los lazos de su cariño! Por eso Jesucristo alza la voz y exclama: “Si alguno quiere venir en pos de Mí y no aborriere a su padre y a su madre, no puede ser mi discípulo” (38). Por tanto, el que desea entrar en una Orden donde florece el fervor y la observancia y hacerse verdadero discípulo de Cristo debe olvidarse por completo de sus parientes.

Y advierta que cuando haya ingresado en el Instituto deberá seguir ejercitándose en este mismo género de desprendimiento. Añádase a esto que no podrá volver a la casa paterna sino en caso de enfermedad grave del padre o de la madre, o por otro motivo urgente y necesario, siempre, empero, con la licencia de los superiores. Obrar de otra suerte sería incurrir en una falta grave y dar escándalo a la comunidad. Más todavía: se tendría por cosa de mucha imperfección pedir

38: Si quis venit ad me, et non odit patrem suum, et matrem..., non potes meus esse discipulus. (Luc, XIV, 26).

semejante licencia o manifestar deseos de ver o hablar a los parientes (39).

Decía San Carlos Borromeo que cada vez que volvía de la casa de sus parientes venía siempre con el alma entibiada y fría. Y, a la verdad, el religioso que va a casa de sus padres, no por voluntad expresa del superior, sino por su propio antojo, advierta que tornará al monasterio o tentado o resfriado en el amor de Dios.

San Vicente de Paúl sólo una vez, y ésta por necesidad, fue a visitar su pueblo y sus parientes. Decía que el amor al pueblo natal y a la casa paterna son dos muy grandes obstáculos que se oponen a la santidad, y refería de muchos que por haber ido a su país habían quedado presos con el amor y afición a sus parientes, bien así como las moscas, que una vez que han caído en la tela de la araña no pueden valerse ni desenredarse. “Yo mismo -añadía-, aquella única vez fui a casa de mis parientes, aunque por poco tiempo y procurando desvanecer las esperanzas que habrían podido fundar sobre mí, al despedirme de ellos tuve tan gran sentimiento, que sólo se acabó el llanto cuando se acabó el camino, y por espacio de tres meses me acosó el pensamiento de ayudarles, hasta que, por fin, la misericordia de Dios se dignó libramme de semejante tentación”.

39: Esto que aquí dice el Santo Autor se aplica de modo especial a los miembros de la Congregación por él fundada; en otras religiones habrá tal vez otras reglas y otras costumbres.

Debe saber también que nadie puede escribir a sus parientes y amigos sin licencia del superior y sin que por sus manos pase la correspondencia. Obrar de otro modo es hacerse reo de una culpa grave, que en la religión, lejos de tolerarse, se castiga con mucho rigor; porque de otra suerte vendría, por este medio, a descontarse y arruinarse la religión. Y aquí es advertir que en el año de noviciado se ejerce esto con más rigor, porque difícilmente se permite al novicio durante el año de prueba hablar o escribir a sus parientes.

Finalmente, en caso de caer enfermo el religioso, sería defecto muy notable pedir permiso o manifestar deseos de volver a su familia con el pretexto de que sería en ella mejor asistido y curaría más presto respirando los aires natales. El aire que se respira en la casa paterna es siempre o casi siempre perjudicial para el espíritu del religioso. Y alegar por pretexto el deseo de velar por la quebrantada salud en casa de los padres para no ser gravosos a la religión, a causa de los dispendios que causan las medicinas, es vano pretexto, porque la religión tiene particular esmero en cuidar a sus enfermos; y por lo que se refiere a mudar de aires, los superiores cuidarán de enviarlos a otra casa cuando les es perjudicial el de la casa en que viven. En cuanto a los remedios, llegará el superior hasta vender los libros de la Biblioteca para que nada falte al paciente. En todo caso, no vacile jamás ni dude de que le falte la Divina Providencia. Y si el Señor fuere ser-

vido de no devolver la salud al enfermo, fuerza es que se conforme con su santísima voluntad, sin atreverse a pronunciar para nada el nombre de la casa paterna. Lo que más debe ambicionar el que entra en religión es morir, cuando Dios quiera, en su santa casa, asistido de los religiosos sus hermanos, y no en el siglo rodeado de sus parientes.

3.º Desprendimiento de la propia estima.

Es menester además no buscar la propia estima. Muchos hay que abandonan la patria, menosprecian las comodidades, se alejan de sus parientes y luego llevan consigo al monasterio el apego a la propia honra y gloria, que es harto más perjudicial al religioso que todo lo demás. El mayor sacrificio que podemos hacer a Dios no es renunciar a las riquezas, los placeres y a la familia, sino renunciarse a sí mismo. Este es aquel negarse a sí que con tanto encarecimiento recomienda Jesucristo a los que pretenden seguirle. Y para negarse a sí mismo debe comenzar el religioso por hollar su propia estima y honra, debe desear abrazarse con todo género de desprecios que pueda recibir en la religión, como por ejemplo, verse pospuesto a otros religiosos que tal vez tengan menos méritos que él, o ser tratado como inhábil para los ministerios de la religión, o utilizar sus servicios en empleos bajos, humildes y trabajosos. Hay que convencerse que

en la casa de Dios los oficios más altos y de mayor honra son los que impone la obediencia. Líbrenos el Señor de pretender o manifestar deseos de mandar o de ambicionar puestos honoríficos; esto en religión sería gran escándalo, y el que tal cosa pretendiera sería tenido por soberbio y ambicioso, y recibiría muy severa penitencia y, finalmente, sería en este punto de especial manera mortificado. Más valiera suprimir y acabar con el Instituto que dejar entrar por sus puertas este aire corrompido de la ambición, que mata a las más florecientes comunidades y destruye las obras más gloriosas del Señor.

Por el contrario, al ver que los demás se mofan de él y le menosprecian, debe experimentar gran satisfacción interior. Digo satisfacción interior, porque la carne se rebelará, pero no hay por qué inquietarse por esta rebelión, basta que el espíritu se abraze con la humillación y se goce en la parte superior.

Cuando uno se vea de continuo reprendido y mortificado, no sólo de los superiores, sino también de los iguales y aun de los inferiores, debe dar muy sinceras gracias con ánimo tranquilo al que así le reprende y caritativamente le amonesta, manifestándole que en adelante andará muy sobre aviso para que no le sorprendan en igual defecto.

Uno de los más grandes deseos que han alimentado los Santos mientras vivían en la tierra, era verse despreciados por amor de Jesucristo. Esto fué lo que le

pidió San Juan de la Cruz al Señor en cierta ocasión en que apareciéndoselo con la Cruz a cuestas, le dijo: “Juan, pídemelo lo que quieras”. Y el Santo respondió: “Padecer, Señor, y ser por Vos despreciado”. Enseñan los doctores, con San Francisco de Sales, que el grado más perfecto de humildad es complacerse en los menosprecios y humillaciones, y ésta es cabalmente una de las principales fuentes de méritos que de Dios desciende a nuestras almas. Vale más delante de Dios un menosprecio sufrido pacientemente por su amor que mil ayunos y mil disciplinas.

Hay que convencerse, además, que el tener que soportar desprecios y humillaciones es cosa inevitable, aun en las comunidades más perfectas, unas veces de parte de los superiores, otras de parte de los iguales. Basta leer las vidas de los santos para saber las afrentas que recibieron San Francisco de Regis, San Francisco de Jerónimo, el P. Torres y muchos otros. El Señor permite a las veces que aun entre los santos se despierten, aunque sin culpa de parte de ellos, ciertas antipatías, o bien cierta diversidad de miras y de carácter entre sujetos de mucha virtud que engendran después no pocos roces y contrariedades; habrá ocasiones en que pasen por verdaderas, cosas que no lo son, y lo permitirá el Señor para que unos y otros se ejerciten en la paciencia y en la humildad.

En una palabra: el que no lleva con paciencia los desprecios y contrariedades, lejos de aprovechar, per-

derá mucho en la religión. Por eso, el que se hace religioso con el fin de entregarse a Dios por entero, debe avergonzarse de no saber padecer una humillación, teniendo siempre delante de los ojos a Jesucristo, que por nuestro amor fué saturado de oprobios. En esto hay que parar mucho la atención, y al entrar en religión hay que estar muy determinado a complacerse en las humillaciones y disponerse a soportar toda suerte de trabajos que le han de acometer; de lo contrario, las contrariedades y menosprecios mal soportados le llegarán a turbar de tal modo, que acaben por hacerle perder la vocación y por obligarle a abandonar la religión. ¡Cuántos hay que por no haber tenido paciencia en las humillaciones han perdido la vocación! ¿De qué provecho puede servir a Dios y al Instituto el religioso que no sabe soportar un desprecio por su amor? ¿Cómo puede decir que ha muerto a sí mismo, como lo ha prometido a Jesucristo al entrar en religión, cuando siente con tanta viveza todavía las humillaciones hasta el punto de perder la paz y la calma? Vayan lejos, muy lejos, de los institutos religiosos los que tan pagados están de su propia persona, y váyanse cuanto antes, para que con el virus de su orgullo no corrompan y envenenen a los demás. En la religión todos deben estar muertos, sobre todo a la estima propia; de lo contrario, mejor es que no entren; y de haber entrado, más vale que salgan cuanto antes.

4.º Desprendimiento de la voluntad propia.

El que entra en religión debe renunciar totalmente a la propia voluntad, poniéndola en manos de la obediencia. Entre todos los sacrificios éste es el más necesario. ¿De qué sirve abandonar las comodidades, los parientes, los honores, si se lleva a la religión la voluntad propia? En esto cabalmente consiste el negarse a sí mismo, el morir espiritualmente, el entregarse totalmente a Jesucristo. La entrega del corazón, es decir, de la voluntad, es la que más agrada al Señor y la que exige de todos los religiosos. Todas las otras mortificaciones y oraciones y privaciones serán de muy poco provecho si uno no se renuncia y se desprende de su propia voluntad.

Ya se echa de ver por aquí que éste es el medio de atesorar muchos méritos delante de Dios; éste es el camino único y seguro de agradarle en todo, de modo que podamos decir con Jesucristo: “Yo hago siempre lo que es de su agrado” (40). El religioso que ya no tiene nada de voluntad propia puede ciertamente creer y esperar que agrada a Dios en todo: en la oración, en el estudio, en oír confesiones, en el comer, en recrearse, en descansar, puesto que en la religión no se puede dar un paso, ni siquiera respirar, sin tener que obedecer a la regla o a los superiores.

40: Ego quae placita sunt ei facio semper (Joan, VIII, 29).

No conocen las gentes del mundo, ni aun las almas dadas a la piedad, cuán meritoria es la vida de obediencia que se lleva en la religión. Verdad es que hay muchos que no viven en comunidad y trabajan mucho, y tal vez más que los que viven sometidos a obediencia: predicán, hacen penitencia, rezan, ayunan; pero en todo, o parte, obran por voluntad propia. Ojalá que en el día del juicio no tengan que lamentarse como se lamentaban aquellos de que habla Isaías: “Cómo es que hemos ayunado y tú no has hecho caso? ¿Hemos humillado nuestras almas y te haces el desentendido? -Es que en el día de vuestro ayuno- responde el Señor- hacéis cuanto se os antoja” (41). Glosando estas palabras, dice San Bernardo: “Grandes estragos causa la propia voluntad, puesto que es causa de que las obras buenas en sí mismas no lo sean para ti” (42). Esto se verificará cuando en nuestras acciones no busquemos a Dios, sino que nos busquemos a nosotros mismos. Por el contrario, el que obra por obediencia está seguro de que en todo agrada a Dios.

La venerable Madre María de Jesús decía que por dos cosas estimaba la vocación religiosa: la una era porque en el monasterio gozaba continuamente de la pre-

41: Quare jejunavimus et no aspexisti? Humiliavimus animas nostras, et nescisti? -Ecce in die jejunii vestri invenitur voluntas vestra. (Is, LVIII, 3).

42: Grande malum propria voluntas, quae fit ut bona tua tibi bona non sint! (In Cants., 71).

sencia y compañía de Jesús Sacramentado, y la otra porque vivía enteramente consagrada a Dios, sacrificándole su propia voluntad por medio de la obediencia.

Refiere el P. Rodríguez que al morir Dositeo, discípulo de San Doroteo, reveló Dios al Abad que por aquellos cinco años que vivió debajo de la obediencia, a pesar de no haberse ejercitado en las austeridades de los demás monjes por su flaca complexión, sin embargo, había alcanzado por su obediencia el premio de San Pablo Ermitaño y de San Antonio Abad.

Por tanto, el que quiere entrar en religión debe resolverse a despojarse totalmente de su propia voluntad, de suerte que sólo quiera lo que le pida la obediencia. Guarde Dios al religioso de pronunciar estas palabras: “yo quiero, yo quiero”, sino que en todas sus acciones, aun cuando el superior le pida su parecer debe responder invariablemente: “sólo quiero lo que la obediencia me ordenare”. Y mientras no haya manifiesto pecado en lo que se le mandare, debe obedecer siempre ciegamente y sin detenerse a examinar lo que le manden, ya que no es oficio suyo, sino del superior, el examinar los negocios y el resolver las dudas. No obrando así, si al obedecer no somete su propio juicio al parecer del superior, su obediencia será imperfecta. Decía San Ignacio de Loyola “que cuando se trata de obedecer no toca a los súbditos velar por la prudencia, sino a los superiores; y si alguna prudencia hay que buscar en el obedecer, es obedecer sin prudencia”. “La obediencia -dice San

Bernardo- es indiscreta”. Y en otro lugar añade: “Es imposible que persevere en la Congregación un novicio prudente, porque el juzgar es oficio del superior, y obedecer el del súbdito” (43).

Mas para adelantar en la virtud de la obediencia, fundamento de toda virtud, hay que estar siempre dispuesto a abrazarse con lo que más le cueste y le rupugne y a soportar con paz y alegría el verse privado de lo que más desea y ambiciona. Acontecerá que, cuando suspire por la soledad, para darse a la oración y al estudio, entonces le ocuparán más que nunca en los ministerios con los prójimos. Porque, si bien es cierto que en la religión se vive vida retirada y solitaria en cuanto sea posible, y a este fin, cuando se está en casa, hay señaladas muchas horas de silencio, y durante el año se hacen diez días de ejercicios espirituales, además del día de retiro mensual, sin hacer cuenta de los quince días de ejercicios que se hacen antes de la toma de hábito y otros quince antes de la profesión religiosa, esto no obstante, si la religión se compone de sacerdotes misioneros consagrados a la salvación de las almas, cuando la obediencia tiene ocupados a los súbditos en estos ministerios debe contentarse, con los ejercicios y oración que se hacen en comunidad, y, a veces, debe estar aparejado a omitirlos sin quejarse, ni lamen-

43: Perfecta obediencia est indiscreta.- Novitium prudentem in congregatione durare, impossibile est: discernere superiorum est. aliorum est obedice (De vit. sol., c.V).

tarse cuando así la obediencia lo demande, teniendo bien entendido lo que entendía Santa María Magdalena de Pazzis cuando decía: “Todo lo que se hace por obediencia es oración”.

IV

De las pruebas inherentes a la vida religiosa

Cuando un sujeto, para obedecer la voz de Dios que le llama a la religión, ha dominado todas las pasiones y menospreciado todos los bienes del mundo, no se figure que en adelante se verá libre de pruebas y tentaciones, como angustias, oscuridad espiritual y otras aprensiones varias que Dios le enviará para irle fortificando cada vez más en su vocación. Hasta los santos que más han amado la suya han padecido de vez en cuando grandes oscuridades, pareciéndoles que vivían engañados y que no se salvarían en el género de vida que habían abrazado. Esto acaeció a Santa Teresa de Jesús, a San Juan de la Cruz, a Santa Juana de Chantal: pero bastó que se encomendasen a Dios para que se disipasen las tinieblas que los envolvían y recobrasen la paz. Así acostumbra el Señor a probar a sus almas predilectas, como le fué declarado a Tobías (44): “Y por lo mismo que eras acepto a Dios, fué menester

44: Quia acceptus eras Deo, necesse fuit ut tentatio probaret le. (Tob, XII. 13).

que la tentación te probase”. “El Señor Dios vuestro os prueba -dice Moisés- para que se haga patente si le amáis o no” (45).

Por eso es menester que el religioso se prepare a padecer trabajos y aflicciones. A veces le parecerá cosa imposible observar por más tiempo la regla del Instituto; otras se figurará que han perdido la paz para no hallarla de nuevo; otras, finalmente, que no logrará salvarse. Pues bien: hay que estar muy sobre aviso, mayormente cuando la tentación se presenta envuelta en escrúpulos o acosa al novicio, so pretexto de un bien espiritual mayor, para obligarle a abandonar la vocación.

Para vencer estas tentaciones hay dos medios principales, y son:

1.º Acudir a Dios

El primero es la oración: “Acercaos vosotros a Dios -dice David-, y os iluminará” (46). El que implora el auxilio de Dios es imposible que sea vencido por la tentación, así como tampoco es posible que salga vencedora de ella el alma que no acude a Dios. Y advierte que, a veces, no bastará que acudas al Señor una vez o varios días para alcanzar victoria, porque tal vez será voluntad del Señor que prosigas luchando contra la

45: Tentat vos Dominus Deus ut palam fiat utrum diligatis eum, an non (Deut, XIII, 3).

46: Accedite ad eum et illuminamini (Salmo XXXIII, 6).

tentación semanas enteras y hasta meses y años; pero tampoco olvidemos que si el alma no se cansa de acudir a Dios, acabará, ciertamente, por salir vencedora, quedando después mejor fundada en su vocación y gozando de más suave y tranquila paz.

Mientras no haya pasado esta tempestad, de la cual nadie se ve libre, no se dé el alma por segura. En este tiempo de oscuridad y tinieblas, ni el fervor, ni las muchas razones serán poderosas a devolvernos la paz perdida porque en medio de tanta oscuridad todo es revuelta confusión. Entonces hay que clamar a Dios, diciendo: “Señor, ayúdame; venid, Dios mío, en mi socorro”. También se debe acudir a la Virgen Santísima, que es la Madre de la perseverancia, y pedir, apoyado en la promesa de Jesucristo, que dijo: “Pedid y recibiréis”. Y es cosa probada que el alma que sale triunfante en este género de prueba, hallará después en su vocación perpetua paz y descanso.

2.º Descubrir la conciencia a los superiores.

El segundo remedio, tan necesario y principal como el anterior para vencer en esta lucha, es descubrir al superior o al padre espiritual las tentaciones que le asalten; y esto hay que hacerlo luego, antes de que la tentación cobre más bríos y fuerzas. Decía San Felipe Neri que la tentación descubierta estaba casi vencida. Y, por el contrario el mayor peligro en estos casos es

ocultarla al superior, porque entonces Dios, de su parte, retira su gracia y favor por no querer humillarse el sujeto a manifestarla, y la tentación, por la suya va cobrando fuerzas, hasta que revienta la mina. Téngase por seguro que acabará por perder la vocación el que no descubre las tentaciones que la combaten.

Hay que convencerse de que las tentaciones más terribles que puede padecer un religioso son las contrarias a la vocación, porque, si el infierno logra triunfar en este punto, en un solo combate gana muchas victorias, pues es cosa averiguada que, cuando uno pierde la vocación y abandona su Instituto, no puede hacer progreso alguno en los caminos del Señor. Verdad es que el demonio se esforzará por hacerle comprender que fuera de la religión gozará de más paz y hará más bien; pero, esto no obstante, téngase por cierto que, una vez en el mundo, sentirá su corazón despedazado por los remordimientos y no hallará la paz que ambicionaba, y quiera Dios que tales remordimientos no le atormenten por toda la eternidad en el infierno, donde fácilmente puede caer el que por culpa suya abandona la vocación, como queda dicho más arriba. Caerá también en tan gran tibieza y desaliento, que no tendrá ánimo para obrar bien ni para alzar los ojos al cielo. No es de extrañar que abandone la oración, puesto que cada vez que se acoja a ella sentirá en su corazón un infierno de remordimientos y estará oyendo los reproches de la conciencia, que le dice: “¿Qué has hecho? Abandonaste a

Dios, perdiste la vocación, y ¿por qué? Por satisfacer tus pasiones, por dar gusto a tus parientes”. Estos reproches los ha de estar oyendo toda su vida y se le acrecentarán en la hora de la muerte, cuando esté para entrar en la eternidad, puesto que, en lugar de morir en la casa de Dios, rodeado de su hermanos en religión, verá acabar la vida fuera de su Instituto, en la casa paterna, en medio de sus parientes, a quienes pretendió complacer y agradar, desagradando a Dios.

El religioso debe pedir a Dios de continuo la gracia de morir antes que sufrir tamaña desgracia, que sólo abarcará en toda su magnitud a la hora de la muerte; lo que le servirá de no poco tormento, porque en aquel trance ya no se puede remediar el yerro. Por lo cual, el que padece tentaciones contra la vocación, la mejor meditación que puede hacer mientras le dure el combate es pensar en las torturas y remordimientos que experimentará si por su culpa y mero capricho pierde la vocación y muere fuera del claustro.

Advierta, en fin, el que desea entrar en religión, que debe resolverse a santificarse y a padecer toda suerte de trabajos interiores y exteriores para ser fiel a Dios y no abandonar la vocación. Y si a esto no se determina, le ruego que no engañe a los superiores ni se engañe a sí mismo y, por consiguiente, que no entre en la religión, porque es manifiesta señal de que Dios no le llama, o, lo que todavía es peor, que no quiere responder como es